



Cusco, 6 de enero de 2023.

COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informa a los operadores ferroviarios y colectividad en general que:

- Hoy viernes 6 de enero, aproximadamente a las 18:20 horas, autorizamos el movimiento de un tren de evacuación en el tramo: Machupicchu – Ollantaytambo, con el objetivo de movilizar a las personas que se encontraban varadas en Machupicchu. Esta acción fue posible tras comprobar en horas de la tarde, la ausencia de manifestantes en los kilómetros 82 y 76 de la vía férrea, además de haber contado con resguardo policial para esta operación de emergencia.
- Lamentablemente, debemos informar que aún no estamos en condiciones de autorizar la reanudación de las operaciones ferroviarias en el tramo: Ollantaytambo – Machupicchu – Hidroeléctrica, debido a que las condiciones de seguridad no están confirmadas por parte de las autoridades correspondientes; por lo que, para continuar garantizando la seguridad de las personas, nos vemos obligados a seguir manteniendo la suspensión de la operación regular de trenes en este tramo del ferrocarril sur oriente.
- Informamos también que, en el ferrocarril sur, mantenemos la suspensión de operaciones en los tramos: Cusco -Juliaca – Puno y Juliaca - Imata; mientras que las operaciones en el tramo: Arequipa – Pillones - Imata, podrán reanudarse a partir de la fecha.

Agradecemos la comprensión de los operadores ferroviarios y la colectividad en general, por las medidas adoptadas ante hechos ajenos a la voluntad de la empresa.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,

Ferrocarril Transandino S.A.